



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

N° **00828** - 2011 - A/MPMN

Moquegua, **15 NOV. 2011**

VISTOS.- EL INFORME N° 042-2011-MPMN-SGEI/CEFTM/JOE; PROVEIDO N° 1689-2011-SEI/MPMN; INFORME N° 1419-2011-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 9755-11-GIP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 6333-11-OSLO/MPMN; PROVEIDO N° 467-2011-ASE-OSLO/MPMN; INFORME N° 009-2011-ILV-ASE/OSLO/MPMN; INFORME N° 195-2011-SSMC-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO N° 6398-11-OSLO/MPMN; INFORME N° 2467-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO N° 7876-11-GM/MPMN; PROVEIDO N° 6277-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 2766-2011-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME N° 356-2011-WJPJ/SPH/GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 2766-11-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME N° 1371-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME N° 859-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO N° 8627-11-GM/MPMN; INFORME N° 1631-2011-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LAS CALLES A.A.H.H. EL SIGLO", y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 1419-2011-SGEI/GIP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Estudios informa al Ing. Javier Garay Bonett Gerente de Infraestructura Pública indicando que remite la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento de las Calles Asentamiento Humano El Siglo", para que sea derivado a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión y Aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe N° 195-2011-SSMC-ASE-OSLO/MPMN; la Arq. Sonia Silvia Mendoza Cuaquera encargada del área de Supervisión de Estudios - OSLO informa al Arq. Job Uribe Cecenarro Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento de las Calles Asentamiento Humano El Siglo", se encuentra CONFORME ya que cumple con los requisitos mínimos de la reglamentación vigente.

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto : "Mantenimiento de las Calles Asentamiento Humano El Siglo".
 Presupuesto : S/. 227,342.14 Nuevos Soles
 Proyectista : Ing. Luis Alberto Díaz Aquino
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa
 Plazo de Ejecución : 47 Días Calendarios
 Ubicación : Región : Moquegua
 Provincia : Mariscal Nieto
 Distrito : Moquegua
 Sector : El Siglo

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		187,886.07
GASTOS DE DIRECCION TECNICA	12%	22,546.33
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	7,515.44
GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA	2%	3,757.72
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	5,636.58
PRESUPUESTO TOTAL		227,342.14

Que, con Informe N° 2467-2011-OSLO/GM/MPMN, el Arq. Job Uribe Cecenarro Jefe Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Arq. Martín Renny Paz Medina Gerente Municipal indicando que la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento de las Calles Asentamiento Humano El Siglo", se encuentra CONFORME, ya que cumple con los requisitos mínimos de la reglamentación vigente, por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión respectiva.

“Mantenimiento de las Calles Asentamiento Humano El Siglo”

- ✓ Presupuesto : S/. 227,342.14 Nuevos Soles
- ✓ Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- ✓ Plazo de Ejecución : 47 Días Calendarios



Que, mediante Informe N° 356-2011-WJPJ/SPH/GPP/GM/MPMN, se informa al Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda indicando que en materia de uso de los recursos determinados, el pliego presupuestario de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, ha programado utilizar los recursos provenientes del Canon Sobrecanon y Regalías Mineras conforme a los dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 060-2009 y referendada su ampliación su ampliación al 31 de Diciembre del 2011, de acuerdo al septuagésimo Tercera Disposición Final de la Ley N° 26626 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, para ser destinados al Mantenimiento de Infraestructura Generada por proyectos de impacto local, por lo que la Ficha Técnica denominada: “Mantenimiento de las Calles Asentamiento Humano El Siglo”, con presupuesto de S/. 227,342.14 Nuevos Soles, con un plazo de Ejecución de 47 días calendarios en la modalidad de Administración Directa, y conforme a disponibilidad presupuestal, por lo tanto para su determinación en el financiamiento de la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Canon Minero y notas modificaciones presupuestarias correspondientes, con cargo a la secuencia funcional 0006, en la Genérica de Gasto 23 Bienes y Servicios, asimismo se indica que las fichas de mantenimiento solo deben culminar el 31 de Diciembre del presente año.



Que, con Informe N° 1371-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que la Ficha Técnica denominada: “Mantenimiento de las Calles Asentamiento Humano El Siglo”, se encuentra conforme y cuenta con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 227,342.14 Nuevos Soles, con un plazo de ejecución de 47 Días Calendarios, en la modalidad de Administración Directa.



Que, con Informe N° 859-2011-GPP/GM/MPMN, el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se emite Opinión de Disponibilidad Presupuestal para la Ficha Técnica denominada: “Mantenimiento de las Calles Asentamiento Humano El Siglo”, por un monto ascendente a S/. S/. 227,342.14 Nuevos Soles, asimismo se determina que la Fuente de Financiamiento estará en función a recursos determinados del rubro canon minero y las notas de modificación presupuestal con cargo a la secuencia funcional 0006 genérica 2.3 bienes y servicios que el tiempo máximo de ejecución de las actividades de mantenimiento culmina el 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal



Que, el PIA-2011, existe marco presupuestal para el financiamiento de los diversos mantenimientos con cargo a la secuencia funcional 0006 mantenimiento de infraestructura Pública de Impacto Local por la fuente de financiamiento recursos Determinados del Rubro Canon, Sobrecanon y Regalías.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”; Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011; Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N° 28522 y N° 27293; y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: “MANTENIMIENTO DE LAS CALLES ASENTAMIENTO HUMANO EL SIGLO”, por un monto que asciende a S/. 227,342.14 DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 14/100 NUEVOS SOLES, la misma que forma parte la presente resolución y cuenta con Uno (01) Anillado.



RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		187,886.07
GASTOS DE DIRECCION TECNICA	12%	22,546.33
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4%	7,515.44
GASTOS DE LIQUIDACION DE OBRA	2%	3,757.72
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3%	5,636.58
PRESUPUESTO TOTAL		227,342.14

Nombre del Proyecto	:	"Mantenimiento de las Calles Asentamiento Humano El Siglo".	
Presupuesto	:	S/. 227,342.14 Nuevos Soles	
Modalidad de Ejecución	:	Administración Directa	
Plazo de Ejecución	:	47 Días Calendarios	
Ubicación	:	Región	: Moquegua
		Provincia	: Mariscal Nieto
		Distrito	: Moquegua
		Sector	: El Siglo



ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE LAS CALLES ASENTAMIENTO HUMANO EL SIGLO", con plazo de ejecución de 47 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto



Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
 ALGC/GAJ/MPMN

